ACTA DE PRORROGA DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ALCOHOL AL 70%.", ID 407143

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, Capital del II Dpto. de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintidós en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en Urundey entre Coronel Ortigoza y Luis María Argaña, siendo las 10:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado **"ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE ALCOHOL AL 70%", ID 407143,** el cual fue previsto para el día de la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por la **CP. MERCEDES CANO - SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO** quien preside el acto, acompañado del **SR. PABLINO PEÑA - SECCION CONTRATACIONES**, los cuales fueron designados para la presente apertura de sobres. ------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución N° 14 de fecha 22 de febrero del año 2.022, que aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) de la Circunscripción Judicial de San Pedro, para el Ejercicio Fiscal 2.022.----------

Se ha recibido un sobre con oferta de la firma EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., el cual quedará en guarda de esta oficina y será considerada como válida, salvo deseen retirarlo.--

Atento a la Resolución 5695/2019 se prorroga la fecha de entrega y apertura de sobre, todas las empresas que presenten sus ofertas como así las invitadas serán notificadas de la decisión adoptada.----------

Leída la presente acta, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho igual que las hojas de la oferta, los funcionarios de la Corte Suprema de Justicia con lo que se dio por terminado el acto siendo las 10:40hs.-------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO Control y Seguimiento

CP. MERCEDES CANO

C.P. Mercedes Cano Q.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO CONTRATACIONES

SR. PABLINO PEÑA